



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. "CHOCOLATECA"

En la ciudad de Quito, veinte y cinco de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en la oficina ubicada en la calle Chordeleg E10-67 y Simón Bolívar, de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Chocolate Ecuatoriano C.A. "Chocolateca.", propietarios de 8,411 (ocho mil cuatrocientos once) acciones de valor nominal de un dólar cada una, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en las cantidades y porcentajes que a continuación se señala:

ACCIONISTA	# ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Ana María de la Torre Pólit	1,682	US\$ 1,682.00	19.998 %
Miguel de la Torre Pólit	1,682	US\$ 1,682.00	19.998 %
Susan Sotomayor Hoffman	1,683	US\$ 1,683.00	20.010 %
Juan Diego Guzmán Zambrano	3,364	US\$ 3,364.00	39.995 %
TOTAL	8,411	US\$ 8,411.00	100 %

Toda vez que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la empresa, el Sr. Juan Diego Guzmán, que preside la sesión en su calidad de Presidente propone a los Accionistas que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de Diciembre del 2016 y sobre la cuenta de Ganancias y Pérdidas a la misma fecha.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio del 2016.
5. Autorización de la Junta para realizar una refinanciación de los créditos que mantiene la empresa con Banco Procredit.

Los Accionistas presentes indican estar de acuerdo con la propuesta del Presidente y se constituyen en Junta General Universal al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.



Con la certificación del señor Gerente que actúa como Secretario, certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. El Presidente declara instalada la Junta General y se pasa a considerar el orden del día.

1. El Gerente procedió con la lectura del informe. Terminada la lectura se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
2. Se procedió a dar lectura del informe de Comisario. Se pone a consideración el informe y se lo declara conocido.
3. El Presidente da lectura al Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerradas a diciembre 31 de 2016. Puestos en consideración junto con el informe del Gerente General, se las aprueba por unanimidad del capital concurrente.

En la aprobación de los balances, se abstuvo de votar el administrador de la Compañía.

4. El Presidente pone en consideración la distribución de utilidades del ejercicio 2016. Al respecto se resuelve y por unanimidad, que se proceda como sigue: De la utilidad del ejercicio que asciende a \$ 400.53, se asigne el 15% para la Participación de los Trabajadores por el monto de \$ 60.08. Al realizar la Conciliación Tributaria, tenemos una pérdida tributaria por el saldo a pagar por el Anticipo al Impuesto a la Renta. Del saldo restante que asciende a (\$ 340.45) trescientos cuarenta con 45/100 dólares, se constituye en utilidades no distribuidas.
5. El Presidente solicita autorización a la Junta, para realizar un refinanciamiento de los créditos que la empresa mantiene con Banco Procredit, ya que, es necesario mejorar el flujo de efectivo de la empresa.

La Junta autoriza al Gerente a solicitar el refinanciamiento de los créditos que la empresa mantiene con el Banco Procredit.

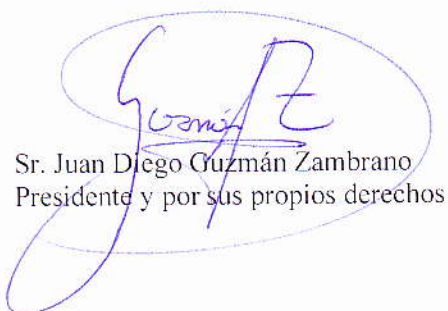
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 16H00. Se adjunta a la presente acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos: a) Informe del Gerente; b) Informe del Comisario; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 del 2016.

Los documentos indicados en los numerales a), b) y c) han estado a disposición de los accionistas desde el 15 de marzo del 2016.

En fe de lo cual suscriben la presente acta todos los accionistas juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

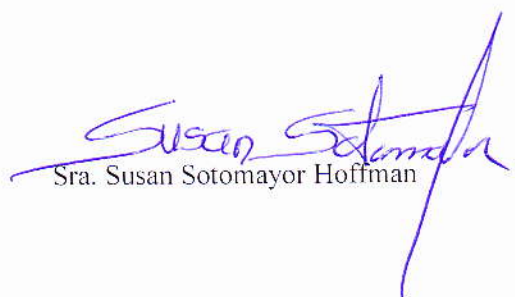


CHOCOLATECA
ORIGEN ECUADOR


Sr. Juan Diego Guzmán Zambrano
Presidente y por sus propios derechos


Ing. Miguel de la Torre Pólit
Secretario y por sus propios derechos


Srta. Ana María de la Torre Pólit


Sra. Susan Sotomayor Hoffman